



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA PROGRAMA SOCIAL
ANUAL PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR AÑO 2024.**

DECRETO ALCALDICIO N° 295 /
QUILLON, Enero 15 de 2024.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 02 de fecha 03.01.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
2. Programa denominado **PROGRAMA SOCIAL ANUAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2024;**
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 20 de fecha 15.01.2024, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (S);
4. Decreto Alcaldicio N° 7.072 de fecha 17.11.2023, que designa subrogancia del cargo del Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna;
7. El Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 17.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el programa denominado **PROGRAMA SOCIAL ANUAL PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR AÑO 2024**, el que se encuentra adjunto y se entiende es parte integrante del presente decreto.
2. El gasto que genere la ejecución de dicho programa, no puede superar el monto de **\$ 36.590.000.-** (treinta y seis millones quinientos noventa mil pesos), que serán imputados al ítem correspondiente del presupuesto municipal vigente del año 2024.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/aso.-

DISTRIBUCION VIA SMC:

- D.A.F.
- DIDECO
- O.D.E.L.
- CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO SECMU